

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Cantabria por la que se anuncia subasta para la venta de un inmueble.

Por acuerdo de la Delegación de Hacienda de fecha 9 del mes de marzo, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará el día 12 de mayo de 1987, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda Especial de Cantabria, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales de venta y demás antecedentes de la parcela de terreno de 1.430 metros cuadrados, radicada en el término municipal de Rasines, sitio de Mies de las Hazas. El tipo para esta primera subasta será de 100.100 pesetas, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos ocasionados por la subasta.

Santander, 9 de marzo de 1987.-El Delegado de Hacienda especial, Cristóbal Ruiz Marcos.-1.423-A (19533).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Asturias por la que se anuncia a concurso la obra que se cita.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Asturias ha resuelto anunciar a concurso la obra que a continuación se detalla:

Construcción de un Centro con seis unidades de Preescolar, en Blimea.

Presupuesto de contrata: 43.413.306 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría E.

Declaración de urgencia: Este contrato es de tramitación urgente a los efectos señalados en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado y 90 de su Reglamento.

Exposición de expedientes: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares de la obra podrán examinarse en la Unidad Técnica de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Asturias, plaza de España, sin número, de Oviedo, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará al día siguiente hábil en que se cumplan los diez días hábiles de su publicación, a las trece horas.

Lugar de presentación: En el Registro General de esta Dirección Provincial, plaza de España, sin número, Oviedo.

No se admitirán las proposiciones enviadas por correo.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en la sala de juntas de esta Dirección Provincial, a las once horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que termina el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado la apertura se celebrará el día hábil inmediato.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A, «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico de este contrato; en el sobre B, «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico de este contrato, y en el sobre C, «Requisitos para la admisión previa», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 10 de marzo de 1987.-El Director provincial.-1.503-A (20800).

Resolución de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo por la que se anuncia concurrencia de ofertas para la adjudicación por concurso del servicio de comedor en el Palacio de la Magdalena y la residencia de la playa, Santander.

Se pone en conocimiento de las personas interesadas que se encuentran a disposición de las mismas, en las oficinas de esta Universidad, calle Isaac Peral, sin número (edificio antiguo Instituto Psicotécnico, planta 2.ª), 28040 Madrid, y avenida de los Castros, sin número, de Santander, los pliegos de cláusulas administrativas particulares para el concurso de prestación del servicio de comedor durante los cursos de verano, que se celebrarán en el Palacio de la Magdalena y la residencia de la playa de Santander, y que tendrán lugar del 17 de junio al 21 de septiembre próximo.

La presentación de ofertas se podrá efectuar en mano en las citadas oficinas de esta Universidad, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles, excepto sábados. El plazo de presentación será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día al de inserción del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a este Rectorado la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por esta Universidad Internacional con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. No obstante, transcurridos los diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de marzo de 1987.-El Rector, Santiago Roldán.-1.770-A (20805).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios ENESA por la que se convoca, por tramitación urgente, concurso para la realización de una campaña publicitaria de promoción de los Seguros Agrarios Combinados.

Se convoca, por tramitación urgente, concurso para la adjudicación del contrato de la campaña publicitaria de promoción de los Seguros Agrarios Combinados, por un importe de 75.000.000 de pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, con arreglo a los cuales se desarrollará el concurso, podrán recogerse en la Secretaría General de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, calle Miguel Angel, número 23, 5.ª planta, Madrid.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares, en unión de los documentos que en el mismo se reflejan, entre los que se mencionan expresamente:

Certificación expedida por el órgano de dirección o representación competente de la Sociedad, acreditativa de que:

a) No forma parte de los Organos de Gobierno o Administración de la Empresa o Sociedad, persona alguna incurso en las incompatibilidades establecidas en las disposiciones vigentes y, entre ellas, en las Leyes 25/1983 y 53/1984, ambas de 26 de diciembre.

b) La empresa o Sociedad no se halla comprendida en alguna de las circunstancias señaladas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1985.

Documento acreditativo de estar al corriente de pago de la Licencia Fiscal.

Documento acreditativo de la clasificación de la Empresa.

Documento que acredite la personalidad del empresario.

Escrito en el que conste la aceptación de las cláusulas del referido pliego.

Se presentarán en el Registro Central del Organismo antes de la doce horas de la fecha en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura y examen de las proposiciones económicas, tendrá lugar en la sala de juntas de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Los concursantes, deberán constituir para poder tomar parte en el concurso, una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total figurado en la oferta, de cuya constitución deberán presentar el correspondiente resguardo acreditativo.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de marzo de 1987.-El Presidente, Juan José Burgaz López.-1.780-A (20806).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se hace pública la adjudicación de la fabricación, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de corriente alterna y corriente continua para la alimentación de los equipos de telecomunicación en el Edificio de Comunicaciones de Lugo.

En virtud de la Orden de 22 de enero de 1986 sobre delegación de competencias en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, he resuelto adjudicar, con fecha 2 de marzo de 1987, la fabricación, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de corriente alterna y corriente continua para la alimentación de los equipos de telecomunicación en el Edificio de Comunicaciones de Lugo a «Upelec, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.213.969 pesetas, y demás condiciones que rigen el contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de marzo de 1987.—La Secretaria general de Comunicaciones, María Paz Fernández Felgueroso.—3.766-E (18466).

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se hace pública la adjudicación de las obras para la construcción de una canalización subterránea en Huesca.

En virtud de la Orden de 22 de enero de 1986 sobre delegación de competencias en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, he resuelto adjudicar, con fecha 10 de marzo de 1987, las obras para la construcción de una canalización subterránea en Huesca a «Trabajos y Proyectos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 14.910.000 pesetas, y demás condiciones que rigen el contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de marzo de 1987.—La Secretaria general de Comunicaciones, María Paz Fernández Felgueroso.—3.767-E (18467).

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso público para adjudicar el contrato del servicio de limpieza del edificio soporte para nueva adquisición de datos meteorológicos, así como de un ala de la planta baja del edificio antiguo, la superficie sótano del conjunto y los cristales del comedor (expediente 8706.227.01500).

Se convoca concurso público para adjudicar el contrato del servicio de limpieza del edificio soporte para nueva adquisición de datos meteorológicos, así como de un ala de la planta baja del edificio antiguo, la superficie sótano del conjunto y los cristales del comedor.

Precio límite: 12.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 240.000 pesetas.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en el Instituto Nacional de Meteorología, sito en la Ciudad Universitaria de Madrid, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, conteniendo uno de ellos la documentación administrativa, otro la documentación técnica exigida en los pliegos de bases, y el tercero, la proposición económica solamente, en ellos se hará constar el nombre del licitador, el objeto del concurso y el número de expediente. Estarán

firmados por el oferente y serán entregados, en mano, en el Registro del INM, entre las nueve y las catorce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se constituirá, para proceder a la apertura de las proposiciones, a las diez horas del miércoles siguiente hábil al de finalizar el plazo de proposiciones, en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Con posterioridad y en los plazos legales establecidos, será seleccionada de entre las admitidas la proposición más ventajosa para la Administración, que no será necesariamente la más económica, efectuándose la adjudicación definitiva con los trámites reglamentarios.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de la presente Resolución, que deberán ser satisfechos dentro de los diez días siguientes a la fecha de adjudicación.

Madrid, 27 de marzo de 1987.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Pilar López Iglesias.—1.790-A (20813).

Resolución del Instituto Nacional de Promoción del Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, de la impresión editorial del folleto «Castilla-La Mancha, un sueño posible».

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que con fecha 11 de febrero de 1987 el INPROTUR ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para la impresión editorial de 45.000 ejemplares del folleto «Castilla-La Mancha, un sueño posible», promovido por este Organismo autónomo a favor de «Mateu Cromo, Artes Gráficas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.060.000 pesetas, que representa una baja del 15,66 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 13 de marzo de 1987.—El Secretario general.—3.689-E (17841).

Resolución del Instituto Nacional de Promoción del Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa de la impresión editorial del folleto titulado «La Rioja».

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que con fecha 11 de febrero de 1987 el INPROTUR ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para la impresión editorial de 250.000 ejemplares del folleto «La Rioja», promovido por este Organismo autónomo a favor de «Cayfosa, Industrias Gráficas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.097.500 pesetas, que representa una baja del 6,19 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 13 de marzo de 1987.—El Secretario general.—3.690-E (17842).

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta (con trámite de admisión previa), del «Proyecto de protección de trinchera entre el punto kilométrico 0,340 y 1,540, de la línea férrea Silla-Gandía, término municipal de Silla (Valencia)».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

a) *Objeto y tipo:* Ejecución de las obras del «Proyecto de protección de trinchera entre el punto kilométrico 0,340 y 1,540, de la línea férrea

Silla-Gandía, término municipal de Silla (Valencia)», con un presupuesto de 39.794.958 pesetas.

b) *Plazo de ejecución de las obras y fecha prevista para su iniciación:* El plazo de ejecución será de doce meses, siendo prevista para su iniciación el mes de mayo.

c) *Exhibición de documentos:* El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 1.ª planta, en Madrid.

d) *Garantía provisional:* No se exige, ya que los licitadores tienen que estar clasificados.

e) *Clasificación de los contratistas:* B-1, categoría d) y D-5, categoría c).

f) *Modelo de proposición económica:* La proposición económica, se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) *Presentación de proposiciones:* Se entregarán, en mano, en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª planta, Madrid), hasta las doce horas del día 21 de abril de 1987.

El envío, en su caso, de las proposiciones por Correo, a dicha Dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 5 de mayo de 1987 a las diez horas en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número de Madrid).

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres, serán los que se especifican en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 31 de marzo de 1987.—El Presidente. (P. D. de la Dirección General de 22 de mayo de 1986), Carmen Alvarez Valeiras.—1.778-A (20807).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Asturias, Burgos, Guipúzcoa, Murcia, Santa Cruz de Tenerife y Zamora por las que se convoca concursos de suministros y servicios y subasta de obras.

DIRECCION PROVINCIAL DE ASTURIAS

33/087.01 Adquisición de gasas de algodón de diversas medidas y características, con destino al hospital «Nuestra Señora de Covadonga», de Oviedo.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en la Unidad Central número 2, Suministros (hospital «Nuestra Señora de Covadonga»), calle Celstino Villamil, sin número, 33006 Oviedo.

Plazo de presentación de ofertas: Hasta el día 4 de mayo de 1987.

Fecha de apertura de pliegos: Documentación general, el día 13 de mayo de 1987. Documentación económica, el día 22 de mayo de 1987. Ambos actos tendrán lugar a las nueve horas de los días señalados, en la sala de juntas del citado hospital, en el domicilio indicado.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 23 de marzo de 1987.

DIRECCION PROVINCIAL DE BURGOS

1/87 Adquisición de material de consumo en esterilización, con destino al hospital «General Yagüe», de Burgos.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en el propio hospital, avenida del Cid, sin número, 09005 Burgos, previo pago de 500 pesetas.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

Fecha de apertura de pliegos: Documentación general, el día 5 de mayo de 1987. Documentación económica, el día 12 de mayo de 1987. Ambos actos se celebrarán a las doce horas de los días señalados, en la sala de juntas del citado hospital, en el domicilio indicado.

DIRECCION PROVINCIAL DE GUIPUZCOA

9/87 Adquisición de material de curas, con destino al hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en el Servicio de Suministros -Concursos-, del citado hospital, paseo del Doctor Beguiristain, sin número, 20014 San Sebastián.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

Fecha de apertura de pliegos: Documentación técnica, el día 11 de mayo de 1987. Documentación económica, el día 18 de mayo de 1987. Ambos actos tendrán lugar a las diez horas de los días señalados, en la sala de juntas número 3 del citado hospital, en el domicilio indicado.

DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA

8/87 Adquisición de aparatos y dispositivos de uso médico, con destino al hospital «Santa María del Rosell», de Cartagena.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Pinares, 4, 30071 Murcia.

Plazo de presentación de ofertas: Hasta el día 4 de mayo de 1987.

Fecha de apertura de pliegos: El día 27 de mayo de 1987, a las diez treinta horas, en la sala de juntas de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio indicado.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 23 de marzo de 1987.

DIRECCION PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

SCT-3 01/87 Contratación de los servicios de limpieza en el hospital «Nuestra Señora de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en el propio hospital, carretera del Rosario, sin número, 38010 Santa Cruz de Tenerife.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

Fecha de apertura de pliegos: El día 29 de abril de 1987, a las nueve horas, en la sala de juntas del Centro de Rehabilitación y Traumatología, en el domicilio indicado.

DIRECCION PROVINCIAL DE ZAMORA

Subasta 3/87 Obras de construcción de un Centro de Salud anexo al hospital «Virgen de la Concha», de Zamora.

El presupuesto de contrata asciende a 71.973.644 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en doce meses.

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en la Dirección Provincial del INSALUD, avenida Príncipe de Asturias, 47 y 49, 49071 Zamora.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

Fecha de apertura de pliegos: El día 5 de mayo de 1987, a las once horas, en la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio indicado.

Las proposiciones de los anteriores concursos y subasta, formuladas en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de ellos, contado, cuando se expresa en días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro, si se envían por correo.

El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de marzo de 1987.-El Secretario general, Diego J. Martínez Martín.-1.756-A (20804).

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Las Palmas de Gran Canaria por la que se anula anuncio de subasta de obras.

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Las Palmas de Gran Canaria pone en conocimiento que queda anulado el anuncio de la subasta de obras número 1/1987, convocada para la contratación de las obras de reforma de la planta quinta del Hospital Materno Infantil de Las Palmas y que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de 25 de marzo de 1987.

Madrid, 27 de marzo de 1987.-El Secretario general, Diego J. Martínez Martín.-1.755-A (20803).

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la Orden de adjudicación de suministro de «Aglomerado asfáltico en frío y emulsiones para bacheos en las carreteras de la Comunidad de Madrid, sector oeste, año 1986».

Por orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, 11 de febrero de 1987, se adjudicó por concierto directo a «Productos Bituminosos, Sociedad Anónima» (PROBISA), en la cantidad de 9.552.000 pesetas, la ejecución del suministro de «Aglomerado asfáltico en frío y emulsiones para bacheos en las carreteras de la Comunidad de Madrid, sector oeste, año 1986».

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 6 de marzo de 1987.-La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.-3.631-E (17402).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se comunica la Orden de adjudicación de la asistencia técnica del «Control de calidad y vigilancia de las obras, zona A, de la Dirección General de Recursos Hidráulicos».

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de 25 de febrero de 1987, se adjudicó por concierto directo a la Empresa «Cotas Internacional», la asistencia técnica del «Control de calidad y vigilancia de las obras, zona A, de la Dirección General de Recursos Hidráulicos», por un importe de 9.025.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de marzo de 1987.-La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.-3.632-E (17403).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la orden de adjudicación de las obras de «Paso bajo el ferrocarril del emisario de Colmenar Viejo».

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de 3 de marzo de 1987, se adjudicó por concierto directo a «Entrecanales y Távora, Sociedad Anónima», por un importe de 10.367.465 pesetas, la ejecución de las obras de «Paso bajo el ferrocarril del emisario de Colmenar Viejo».

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de marzo de 1987.-La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.-3.764-E (18464).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de material que se cita.

Objeto: Lote número 1, emulsión asfáltica (ECR-1) al 60 por 100; lote número 2, aglomerado en frío, y lote número 3, áridos (gravilla, arena ...).

Fianzas: Lote número 1, parque de Valladolid, Peñafiel, Medina del Campo y Medina de Rioseco, 177.500 pesetas para cada uno de ellos; lote número 2, parque de Valladolid, Peñafiel, Medina del Campo y Medina de Rioseco, 25.625 pesetas, y lote número 3, parque de Valladolid, Peñafiel, Medina del Campo y Medina de Rioseco, 53.750 pesetas.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones que se exigen para el suministro de diversos materiales con destino a los parques de vías y obras provinciales. Se comprometo a suministrar con sujeción a las condiciones del pliego rector de dicha licitación el lote número, con destino a la zona del parque de, por precio de pesetas (señalar las distintas formas de suministro que se consignan en la cláusula 2.ª del pliego de condiciones).

Se adjunta al presente pliego de proposición, que va debidamente reintegrado, sin enmienda ni raspadura alguna, la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de las proposiciones: Veinte días hábiles, a contar desde la inserción de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación en la Diputación Provincial.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en el Negociado Cuarto, en horas de oficina, cons-

tando más amplia referencia en el «Boletín Oficial» de la provincia de 16 de los corrientes.

Valladolid, 17 de marzo de 1987.-El Presidente, Francisco Delgado Marqués.-1.671-A (20802).

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la carretera del Carmelo, entre la calle Pasteur y la riera de Casa Toda.

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la carretera del Carmelo, entre la calle Pasteur y la riera de Casa Toda, por el tipo de 45.781.052 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto municipal de 1986.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 308.905 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con documento nacional de identidad número (en nombre y representación de con domicilio en), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de alcantarillado de la carretera del Carmelo, entre la calle Pasteur y la riera de Casa Toda, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 20 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas (calle Menéndez Pelayo, 218-220, planta quinta), o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados, en que en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos boletines oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formula reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Primer Teniente de Alcalde a partir de las nueve horas del cuarto día hábil

siguiente al último señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 16 de enero de 1987.-El Secretario general accidental.-424-A (17921).

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja) por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de terreno de su propiedad sita en el polígono industrial «Tejerías» para la construcción de un matadero comarcal.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 1986, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno de su propiedad sita en el polígono industrial «Tejerías», de Calahorra, y se expone al público, por el plazo de ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de La Rioja», al efecto de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien condicionada a lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto-legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: La enajenación por compraventa de una parcela de terrenos de propiedad de este Ayuntamiento, bien de propios, de una extensión superficial de 5.967 metros cuadrados, al sitio indicado, con el fin de construir en ella y explotar un matadero comarcal.

Tipo de licitación: 1.312.740 pesetas al alza.

Garantía provisional: 26.255 pesetas.

Garantía definitiva: 52.510 pesetas.

Presentación de plicas: En el Departamento de Contratación de la Secretaría General, de diez a trece horas, y durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Examen del expediente: En el Departamento de Contratación de la Secretaría General en días y horas hábiles.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones que rige la adjudicación por subasta de la parcela 14-D(A) del proyecto de parcelación sita en el polígono industrial «Tejerías», de Calahorra, y de propiedad municipal, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha lo acepta íntegramente, y, de acuerdo con el mismo, se comprometo a comprar la totalidad de dicha parcela por el precio de (letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Calahorra, 11 de marzo de 1987.-La Alcaldesa.-1.505-A (19537).

Resolución del Ayuntamiento de Escalona (Toledo) por la que se anuncia concurso para trabajos necesarios para la conservación y revisión del Catastro Urbano del término municipal.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 1987, aprobó el pliego de condiciones del concurso para contratación, cuyos datos se consignan a continuación:

Objeto del contrato: Ejecución de los trabajos necesarios para la conservación y revisión del Catastro Urbano del término municipal de Escalona.

Duración: Todos los trabajos deberán realizarse en el plazo de ocho meses.

Fianzas: La provisional se fija en 350.000 pesetas, la definitiva se fija en 560.000 pesetas.

Entrega de plicas: Se presentarán durante los veinte días a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce, en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se encuentra el pliego de condiciones, entendiéndose los ocho primeros días para presentar reclamaciones contra dicho pliego.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día, una vez cumplido el plazo a que se refiere el dato 4.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en representación de la Empresa con domicilio en calle o plaza número de en relación con el concurso para la contratación de los trabajos para la conservación y revisión del Catastro Urbano de Escalona, convocado por el Ayuntamiento de dicha villa, declara las siguientes circunstancias que le merecen ser adjudicatario de dicho concurso:

Asimismo acompaña los siguientes documentos y referencias que apoyan lo dicho anteriormente:

Escalona, de de 1987.

(Sello y firma.)

Escalona, 6 de marzo de 1987.-El Alcalde, Aurelio Rodríguez Pérez.-1.473-A (19534).

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) por la que se anuncia subasta para otorgar el arrendamiento de la industria restaurante municipal «Suel», sito en el paseo marítimo «Rey de España», de esta villa.

El Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), en sesión plenaria celebrada el día 10 de febrero, aprobó el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta para otorgar el arrendamiento de la industria restaurante municipal «Suel», sito en paseo marítimo «Rey de España», de esta villa, que se exponen al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones al mismo.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: La subasta tiene por objeto la contratación del arrendamiento de la industria restaurante marítimo municipal «Suel», sito en el paseo marítimo «Rey de España», de esta villa.

Tipo de licitación: Se establece como tipo de licitación por el arrendamiento la cantidad de 4.000.000 de pesetas anuales. Las mejoras se realizarán mediante alza del tipo estipulado.

Plazo: La duración del arrendamiento lo será por un período de cuatro años.

Pago de precio del arrendamiento: El arrendatario abonará el precio señalado por trimestres anticipados, contados a partir de la fecha de la adjudicación.

Garantías: Provisional de 160.000 pesetas, en cualquiera de las formas que determina el artículo 75 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 113 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril.

La garantía definitiva será equivalente a la cuarta parte del canon anual de arrendamiento (1.000.000 de pesetas).

Expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal todos los días hábiles durante el horario de oficina dentro del plazo establecido para la licitación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Capacidad jurídica: Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales que teniendo nacionalidad española y hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica o de obrar no estén comprendidos en ninguno de los casos de excepción señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas a regir en la subasta para otorgar el arrendamiento del restaurante marítimo municipal «Sueb», sito en el paseo marítimo «Rey de España», de esta villa, se comprometo a formalizar el contrato de arrendamiento por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción y de conformidad con el pliego de condiciones ya indicado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de la proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

- 1.º Resguardo acreditativo de haber depositado el importe de la fianza provisional.
- 2.º Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 3.º Documento nacional de identidad del licitador.
- 4.º Comprobante, en su caso, de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales.
- 5.º Certificación de no tener débito alguno con el Ayuntamiento.
- 6.º Proposición (debidamente reintegrada), ajustada al modelo que figura en este pliego.
- 7.º Cuando en representación de una Sociedad o ente con capacidad jurídica lícita alguno de sus miembros o representante legal, deberá justificar documentalmete que está facultado para ello, mediante poder bastanteado al efecto, en la forma establecida en el párrafo 3, del artículo 29, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el sobre cerrado que podrá ser lacrado conteniendo los referidos documentos figurará la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta convocada para otorgar el arrendamiento del restaurante marítimo «Sueb», sito en el paseo marítimo «Rey de España», de esta villa».

Fuengirola, 16 de febrero de 1987.—El Alcalde, Sancho Adam Valverde.—927-A (19532).

Resolución del Ayuntamiento de Galdakao (Vizcaya) referente al concurso de las obras de «Tercera fase de la construcción de un polideportivo municipal en Usánsolo».

Aprobados los pliegos de condiciones para la contratación mediante el sistema de concurso de

las obras de «Tercera fase de la construcción de un polideportivo municipal en Usánsolo», se exponen al público durante el plazo de ocho días para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, puedan ser examinados y puedan presentarse las reclamaciones que se estiman contra los mismos en la Secretaría Municipal.

Al mismo tiempo, al amparo del artículo 122.2 del citado Real Decreto, se publica también el anuncio de licitación, si bien esto se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

ANUNCIO DE LICITACION

Objeto: Realización de las obras correspondientes a la «Tercera fase de la construcción de un polideportivo municipal en Usánsolo».

Tipo de licitación: 113.391.651 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la fecha de la firma del acta de comprobación de replanteo.

Presentación de pliegos: En el Registro General del Ayuntamiento de Galdakao, de nueve a trece horas, durante veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil, excluidos los sábados, de aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal donde podrá ser examinado en horario de diez a catorce horas.

Galdakao, 30 de enero de 1987.—El Alcalde.—1.362-A (20798).

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de mobiliario, equipos audiovisuales y elementos de señalización en la Casa de la Cultura de la Calzada.

Se anuncia concurso, aprobado en la Comisión de Gobierno de fecha 5 de marzo de 1987, para la adjudicación de la contrata de suministro e instalación de mobiliario, equipos audiovisuales y elementos de señalización en la Casa de la Cultura de la Calzada.

Tipo de licitación: No se señala.

Fianzas: Provisional, 601.655 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.

Plazo de entrega e instalación: Un mes.

Presentación de proposiciones: Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en el Negociado de Registro del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el citado Negociado se halla de manifiesto el expediente.

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Sobre A. «Documentación»:

1. Los que acrediten la personalidad del interesado, documento nacional de identidad y, en su caso, poder bastanteado.
2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad para contratar con la Administración.
3. Resguardo de fianza provisional.
4. Si se trata de Sociedad, la escritura de constitución de la misma.
5. Si se trata de Sociedades, la certificación prevista en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades.
6. Declaración de alta en Licencia Fiscal y certificación de estar al corriente de sus obligaciones tributarias.

7. Certificación expedida por la Tesorería de la Seguridad Social de estar al corriente en el pago de cuotas a la Seguridad Social.

8. Folletos y descripciones técnicas del material a suministrar, tomando como base la relación de elementos a instalar señalados en el proyecto unido al expediente, con absoluta libertad para los licitantes en cuanto a la calidad y precio del indicado material.

Sobre B. «Modelo de proposición»: El sobre B, relativo a propuesta económica, contendrá solememente la proposición formulada con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en presentación de), toma parte en el concurso para contratar el suministro e instalación de, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el precio de (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara) pesetas.
- b) Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.
- c) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Gijón, 10 de marzo de 1987.—El Alcalde.—1.495-A (20799).

Resolución del Ayuntamiento de León referente al concurso para adjudicar los trabajos de confección del plan de optimización energética de las dependencias e instalaciones de esta Corporación.

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que han de regir en el concurso para adjudicar los trabajos de confección del plan de optimización energética de las dependencias e instalaciones de este excelentísimo Ayuntamiento, incluido el alumbrado público, se exponen al público, por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, que deberán presentarse durante ese tiempo, en el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Simultáneamente, y para el caso de que no se formulen reclamaciones contra los citados pliegos de condiciones, se convoca concurso público, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: No se señala tipo concreto de licitación al ser la oferta económica uno de los elementos determinantes de la selección, si bien se establece como presupuesto máximo el de 7.000.000 para las dependencias y de 6.000.000 para el alumbrado público.

Fianza provisional: 260.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

La documentación estará de manifiesto en el Negociado Central de la Secretaría General.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, contenidas en dos sobres, deberán presentarse en el citado Negociado, de las nueve a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del último preceptivo en cualquiera de los periódicos oficiales («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y «Boletín Oficial» de la provincia).

Apertura y proposiciones: La apertura de las pliegos se realizará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de propuestas.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, y domicilio en (o en el

de según poder bastante que acompaña), enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de León para adjudicar el trabajo de redacción del plan de optimización energética de las dependencias municipales y alumbrado público, se compromete a su realización en la cantidad de pesetas, de conformidad con las indicaciones contenidas en la Memoria adjunta, sujetándose en todo al pliego de condiciones y demás disposiciones aplicables, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

En el caso de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, quedará aplazada la licitación hasta que se resuelvan aquéllas.

León, 6 de marzo de 1987.-El Alcalde.-1.424-A (19535).

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para el suministro de hormigón, áridos y aglomerado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del texto refundido de las disposiciones vigentes de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 19 de enero de 1987, se convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto del contrato:*

1.º El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso para contratar, por lotes, el suministro de los siguientes materiales:

Lote A: Hormigón.
Lote B: Áridos.
Lote C: Aglomerados.

2.º Los materiales serán de las características que figuran en el anexo de este pliego de condiciones, siendo su destino el de cubrir las necesidades de la Sección de Vías, Tráfico y Transportes.

3.º Los concursantes pueden presentar ofertas para todos, algunos o uno de los lotes citados. Pero la oferta referida a cada lote contendrá la totalidad de los materiales o artículos detallados en el anexo de este pliego de condiciones para cada uno de ellos.

2. *Plazo del contrato:* El plazo límite del contrato de suministro será hasta el 31 de diciembre de 1987, salvo que antes se agote la cantidad consignada para cada uno de los lotes que integran este contrato.

3. *Entrega de los materiales:*

1.º El suministro de los materiales se efectuará al ritmo que lo exijan las necesidades del servicio y en el plazo que sea requerido para ello por los Servicios Municipales, que podrá fijarse incluso en las veinticuatro horas a partir del aviso de suministro.

2.º El adjudicatario viene obligado a depositar a pie de obra y en cualquier punto del término municipal de Oviedo, el material solicitado y en la cantidad que se le ordene, siendo a su cargo todas las operaciones de transporte y depósito, incluso, la aportación suplementaria de medios materiales y humanos en los casos en que el ancho de los caminos no permita la circulación del camión-cuba hasta el punto de utilización.

3.º La entrega deberá, asimismo, efectuarse en las ocasiones en que sea requerido, en sábados, domingos o días festivos.

4. *Pagos:* Se efectuarán mensualmente contra facturas que presentará el contratista de los materiales servidos durante el mes anterior, acompañando los albaranes o documentación acreditativa de la entrega realizada.

Este gasto será satisfecho con cargo al presupuesto ordinario.

5. *Precio del contrato:*

1.º Se señala como límite máximo de gasto, para cada uno de los lotes, las siguientes cantidades:

Lote A (hormigón): 70.000.000 de pesetas.
Lote B (áridos): 16.500.000 pesetas.
Lote C (aglomerados): 10.000.000 de pesetas.

2.º No obstante, el precio del contrato será el resultado de aplicar a los materiales efectivamente suministrados, durante el plazo de vigencia del contrato, los precios unitarios ofertados por el que resulte adjudicatario de cada lote, en los que estará incluido el IVA.

6. *Muestras:* Previamente a la presentación de las ofertas, los interesados depositarán en el Almacén del Parque de Servicios Municipales (calle Capitán Almeida), una unidad o muestra de los materiales que hayan de suministrar.

7. *Pliegos de condiciones:* El expediente y el pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Contratación, durante el plazo de presentación de proposiciones.

8. *Proposiciones:* Las Empresas concursantes presentarán su proposición y documentos en dos sobres cerrados y firmados por el proponente o su representante, que designará con las letras «A» y «B», haciendo constar en cada uno de ellos el título del concurso, nombre del licitador y contenido de cada uno de ellos. Las proposiciones serán redactadas en castellano.

9. *Presentación de proposiciones:* Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en la Sección de Contratación del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día 30 de abril de 1987, inclusive. Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Sección, y no se admitirán las depositadas en Correos. Si el último día del plazo de presentación coincidiera con sábado, quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

El anuncio de esta licitación se publicará también en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

10. *Modelo de proposición:* En el sobre «B» se incluirá la proposición económica, formulada con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, de, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en el concurso para contratar, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece para los materiales integrados en cada uno de los lotes para los que presenta oferta, los precios que figuran en el estudio económico que adjunta.

b) Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso y acompaña los documentos exigidos en los mismos.

c) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

11. *Apertura de pliegos:* Para la apertura de pliegos y adjudicación del concurso se observarán las siguientes normas:

a) Antes de la fecha señalada para el acto público de apertura del sobre «B», la Mesa procederá a abrir el sobre «A» de las Empresas presentadas y calificará la documentación administrativa contenida en dicho sobre, decidiendo, en consecuencia, sobre la admisión o rechazo de las proposiciones.

b) A las doce horas del cuarto día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa, en acto público y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa, efectuado por la propia Mesa, procediendo seguidamente a la apertura del sobre «B» de aquellos concursantes cuya documentación haya sido calificada de bastante.

c) El expediente con las proposiciones presentadas y las actas de apertura se remitirá a los Servicios Técnicos Municipales para que informen sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas y admitidas y formulen, en su caso, propuesta de adjudicación.

12. *Garantía provisional:* La garantía provisional para participar en el concurso es de los importes siguientes, para cada uno de los lotes que lo integran:

Lote A: 1.400.000 pesetas.
Lote B: 330.000 pesetas.
Lote C: 200.000 pesetas.

13. *Garantía definitiva:* Cada adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva correspondiente a cada uno de los lotes que le hayan sido adjudicados y que son las siguientes:

Lote A: 2.800.000 pesetas.
Lote B: 660.000 pesetas.
Lote C: 400.000 pesetas.

14. *Inaplicación de la revisión de precios:* No será aplicable la revisión de precios al suministro objeto de este concurso.

15. *Dirección del Organismo de Contratación:* Ayuntamiento de Oviedo, Oviedo, Asturias, España.

16. *Dirección del Servicio:* Se pueden solicitar pliegos de condiciones a la Sección de Contratación, Ayuntamiento de Oviedo, Oviedo, Asturias, España, hasta el día 20 de febrero de 1987. El importe de los pliegos de condiciones y documentación complementaria es de 1.000 pesetas, que se remitirán previamente por los solicitantes a su conveniencia.

17. *Mantenimiento de ofertas:* Los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas hasta la adjudicación definitiva y el adjudicatario, durante toda la vigencia del contrato.

18. *Fecha del envío al «Boletín de las Comunidades Europeas»:* Con fecha 2 de febrero de 1987 se envía este anuncio a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas.

19. *Agrupaciones de Empresas:* En el caso de resultar adjudicataria una agrupación de Empresas, deberá adoptar la forma jurídica señalada en la legislación del país correspondiente.

20. *Reclamaciones contra los pliegos de condiciones:* Pueden presentarse en la Sección de Contratación, durante el plazo de ocho días, desde la publicación de este anuncio.

Oviedo, 2 de febrero de 1987.-El Alcalde.-720-A (20795).

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para el suministro de vestuario con destino a personal de distintos servicios municipales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del texto refundido de las disposiciones vigentes de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y acuerdo de la Comisión de Gobierno de 23 de febrero de 1987, se convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto del concurso:*

1.º El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso para contratar el suministro de los lotes de prendas de uniforme y de trabajo que se relacionan en el anexo de este pliego de condiciones, con

destino al personal de los siguientes servicios municipales:

Prendas de uniforme: Policía Municipal, Subalternos, Conductores de automóviles, Vigilantes del Matadero y Servicio de Incendios.

Prendas de trabajo: Matadero, Servicio de Incendios, Parques y Jardines, Servicio de Aguas, Servicios Internos, Casa de Socorro, Personal de Limpieza, Licencias y Planificación Urbanística.

2.º Los artículos serán de las características que se señalan en el anexo y para un mismo tipo de prenda serán de igual calidad en todos los lotes.

3.º Los adjudicatarios de cada uno de los lotes estarán obligados a suministrar las prendas para las medidas que les sean facilitadas por los Servicios Municipales a que correspondan el lote o los lotes adjudicados.

4.º Los concursantes pueden presentar ofertas para todos, algunos o uno de los lotes del anexo de este pliego de condiciones. Pero la oferta referida a cada lote contendrá la totalidad de los artículos o prendas que lo integran.

2. Plazo de entrega:

1.º La totalidad de las prendas que se oferten, objeto de los contratos, habrán de ser entregadas en el plazo máximo que fijen los adjudicatarios en su proposición, contado desde la fecha en que se notifique el acuerdo de adjudicación. El calendario de entregas parciales será fijado por los concursantes, según lo previsto en el artículo 9, 7.º

2.º En todo caso, el plazo máximo de entrega de la totalidad de las prendas que correspondan, en su caso, a los diversos adjudicatarios, no podrá exceder de seis meses, desde la notificación del acuerdo de adjudicación.

3. Pago: El pago del precio del contrato se efectuará por el Ayuntamiento, una vez recibidas de conformidad todas las prendas adjudicadas, con cargo al Presupuesto Ordinario de 1987.

El pago del precio podrá fraccionarse por el sistema de abonos a cuenta contra entregas parciales del suministro adjudicado, según el calendario fijado en la proposición del adjudicatario, una vez recibidas de conformidad por los Servicios a que se destinen las prendas entregadas.

4. Precio del contrato: Será el que figure en el acuerdo de adjudicación conforme a la proposición de los adjudicatarios y serán el resultado de aplicar los precios unitarios ofertados por el que resulte adjudicatario de cada uno de los lotes. A estos efectos, los concursantes deberán adjuntar con su proposición un estudio económico, en el que figuren los precios unitarios de las prendas integrantes de cada uno de los lotes para los que presenta oferta.

5. Muestras: Previamente a la presentación de las ofertas, los interesados depositarán en el almacén del Parque de Servicios Municipales (calle Capitán Almeida) una unidad de las prendas que hayan de suministrar confeccionadas y las muestras de género de las que hayan de ser objeto de confección a medida. Las muestras depositadas por los adjudicatarios no serán devueltas hasta que se haya recibido de plena conformidad la totalidad del suministro adjudicado.

6. Pliego de condiciones: El expediente y el pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Contratación durante el plazo de presentación de plicas.

7. Proposiciones: Las Empresas concursantes presentarán su proposición y documentos en dos sobres cerrados y firmados por el proponente o su representante, que designarán con las letras A y B, haciendo constar en todos ellos el título del concurso, nombre del licitador y contenido de cada uno de ellos.

8. Presentación de proposiciones: Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día del

plazo de presentación coincidiera con sábado quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

2. Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Sección, o enviadas por correo, tal como dispone el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado.

9. Modelo de proposición: El sobre B contendrá los siguientes documentos:

Modelo de proposición: Las proposiciones se formularán conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el suministro de vestuario con destino a personal de distintos servicios municipales, en los lotes que a continuación se expresan:

(Háganse constar, con una cruz, los lotes para los que se presenta oferta.)

Prendas de uniforme:

Lote número 1 (Policía Municipal)
 Lote número 2 (Subalternos)
 Lote número 3 (Conductores automóviles)
 Lote número 4 (Vigilantes Matadero)
 Lote número 5 (uniformes gala Servicio de Incendios)

Prendas de trabajo:

Lote número 6 (Matadero)
 Lote número 7 (Servicio de Incendios)
 Lote número 8 (Parques y Jardines)
 Lote número 9 (Servicio de Aguas)
 Lote número 10 (Servicios Internos)
 Lote número 11 (Casa de Socorro)
 Lote número 12 (Personal de Limpieza)
 Lote número 13 (Licencias y Planificación Urbanística)

(Se tacharán los lotes a los que no se concursa.)

2.º Propone, para cada uno de los a los que presenta oferta, los precios que figuran en el estudio económico que adjunta.

3.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. Apertura de plicas: Para la apertura de plicas o proposiciones del concurso se observarán las siguientes normas:

a) Antes de la fecha señalada para el acto público de apertura de las proposiciones económicas, la Mesa procederá a abrir el sobre A de los concursantes y calificará la documentación administrativa contenida en dicho sobre, decidiendo, en consecuencia, sobre la admisión o rechazo de las proposiciones.

b) A las doce horas del decimoquinto día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa, en acto público y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa efectuada por la propia Mesa, procediendo seguidamente a la apertura del sobre B de aquellas Empresas cuya documentación haya sido calificada de bastante por la Mesa. Si el día de la apertura del sobre B coincidiera con sábado, ésta se celebrará el primer día hábil siguiente.

c) El expediente, con las proposiciones presentadas y el acta se enviará a los Servicios Municipales competentes para que informen

acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

11. Garantía provisional: La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado las garantías provisionales que se detallan a continuación:

Para concursar a todos o alguno de los lotes que integran el grupo de las prendas de uniforme (lotes 1 al 5): 200.000 pesetas.

Para concursar a todos o alguno de los lotes que integran el grupo de prendas de trabajo (lotes 6 al 13): 75.000 pesetas.

12. Garantía definitiva: Cada adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva del 4 por 100 del precio adjudicación.

13. Inaplicación de la revisión de precios: No será aplicable la revisión de precios al suministro objeto de este concurso.

14. Reclamación contra los pliegos de condiciones: Pueden presentarse en la Sección de Contratación durante el plazo de ocho días, desde la publicación de este anuncio.

Oviedo, 25 de febrero de 1987.-El Secretario general.-1.317-A (20797).

Resolución del Ayuntamiento de Totana (Murcia) referente al concurso para la contratación de la explotación del servicio municipal de abastecimiento de aguas.

Objeto: Concurso público para la contratación, mediante concesión administrativa, de la explotación del servicio municipal de abastecimiento de agua potable en su término municipal, excepto las procedentes del manantial de La Carrasca.

Tipo de licitación: Por las características del concurso no se fija tipo de licitación.

Garantías: La provisional se fija en 450.000 pesetas, y la definitiva, en 1.500.000.

Proposiciones: se redactará conforme a modelo oficial, que se inserta al final de este anuncio o similar.

Expediente: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas.

Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación de ofertas, que será de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excluidos sábados.

Modelo de proposición.

Don, en su propio nombre y representación (o en representación de,) con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento de agua del término municipal de Totana, se compromete a realizarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en memoria adjunta, por el plazo de concesión de tres años, por una remuneración de pesetas por metro cúbico facturado.

Para cubrir dicha retribución propone al excelentísimo Ayuntamiento la aprobación de las siguientes tarifas a aplicar a los abonados del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua:

Cuota de servicio pesetas/abonado/mes.
 Cuota de consumo pesetas/abonado/mes.

Asimismo se compromete a suministrar a los servicios municipales un volumen gratuito del por 100 del volumen facturado y el exceso a pesetas por cada metro cúbico.

También se compromete a realizar la facturación y cobro de las tasas de alcantarillado y recogida domiciliar de basuras de los domicilios particulares por un premio de cobranza del por 100 sobre lo cobrado.

Iguales se compromete a confeccionar los planos de la red de distribución conforme establece la cláusula 11 del pliego de condiciones en el plazo de

Totana, de de 1987.

Totana, 24 de febrero de 1987.-El Alcalde, Antonio Pérez Pérez.-I.469-A (19536).

Resolución del Ayuntamiento de Vilches (Jaén) por la que se anuncia concurso para contratar la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento de agua.

Don Bartolomé Muelas Hervás, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la villa de Vilches (Jaén).

Hace saber: Que aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del 29 de diciembre de 1986 el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá la contratación de la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento de agua de Vilches, se anuncia el correspondiente concurso.

Objeto: La explotación del Servicio Municipal de Abastecimiento y Distribución de Agua Potable, mediante la oportuna concesión administrativa.

Tipo de licitación: Dada la naturaleza del presente concurso, no se establece tipo de licitación, los licitadores habrán de figurar de forma expresa en el modelo de proposición que se acompaña al presente pliego de condiciones la retribución económica que deba percibir por metro cúbico de agua facturado el adjudicatario por la prestación del servicio.

Duración del contrato: Quince años prorrogables tácitamente por períodos de cinco años, hasta el máximo legal, salvo denuncia expresa de alguna de las partes.

Fianzas provisional y definitiva: La fianza provisional se fija en 200.000 pesetas, y la fianza definitiva se fija en 700.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a catorce horas durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en aquel de los «Boletines Oficiales» y («Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial del Estado») que lo publique en último lugar.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don en su propio nombre y representación (o en representación de), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento de agua del término municipal de Vilches (Jaén), se compromete a realizarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en Memoria adjunta, por el plazo de concesión de quince años, por una remuneración de pesetas por cada metro cúbico de agua facturada, entendiéndose que en la citada cantidad va incluido el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Para cubrir dicha retribución propone al excelentísimo Ayuntamiento de Vilches la aprobación

de cualesquiera de las siguientes tarifas a aplicar a los abonados del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua

Asimismo se compromete a suministrar a los Servicios Municipales un volumen anual gratuito del por ciento del volumen total facturado a los abonados y al exceso a por cada metro cúbico.

(Fecha y firma del licitador.)

Vilches, 9 de febrero de 1987.-772-A (20796).

Resolución de la Mancomunidad de los 150 pueblos de la tierra de Soria por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de reforma de la «Casa de la Tierra».

La Comisión Permanente de esta Entidad, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 1987, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares de las obras de reforma de la «Casa de la Tierra».

Objeto: El presente concurso tiene por objeto la contratación de las obras de reforma de la «Casa de la Tierra».

Tipo de licitación a la baja: 85.458.450 pesetas.
Garantía provisional: Por importe del 2 por 100 en relación al tipo licitatorio establecido.

Garantía definitiva: Será del 4 por 100 en relación al mismo precio.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir de la fecha expresada en el acta de replanteo.

Verificación del pago: A través de certificaciones de obra aprobadas en forma reglamentaria.

Pliegos de condiciones, Memoria y proyecto, etc.: Estarán de manifiesto en esta Secretaría durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Durante el mismo plazo expresado en el apartado anterior, desde las nueve a las quince horas, y se presentarán en la Secretaría de la Sede oficial de la Mancomunidad, calle Campo, 5, tercera planta, Soria.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día 21 hábil a contar desde la publicación del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla-León» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Aplazamiento: Cumplido el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, la licitación será aplazada si existen reclamaciones al pliego de condiciones.

Clasificación: Los licitadores acreditarán estar incluidos en el grupo C), categoría c).

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en en nombre propio o en representación de enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso convocado en esta Mancomunidad para la reforma de obras de la «Casa de la Tierra», hace constar:

Que se compromete a la ejecución de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, el cual conoce y cuyo contenido acepta.

Que se compromete a realizar las obras por el precio de (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del Apoderado o licitador.)

Soria, 10 de marzo de 1987.-El Presidente de la Mancomunidad, Ricardo Jiménez Antón.-1.507-A (19538).

Resolución del Consorcio Bahía de Cádiz por la que se anuncia concurso público para el suministro, mediante arrendamiento y colocación, de 1.500 papeleras urbanas en las poblaciones que se citan.

Se convoca concurso público para el suministro, mediante arrendamiento y colocación, de 1.500 papeleras urbanas en San Fernando, Ubrique, El Bosque, Grazalema, Benaocaz, Villaluenga del Rosario y Prado del Rey, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado.

El precio tipo de licitación es de 3.000 pesetas por papeleras y año.

La fianza provisional para participar en este concurso es de 108.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el siguiente modelo:

Don domiciliado en calle con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), con código de identificación fiscal número enterado de la resolución publicada en el «Boletín Oficial de Estado» número de fecha anunciando concurso para el suministro de 1.500 papeleras urbanas, y conocido y aceptado el pliego de condiciones económico-administrativas, me comprometo a la prestación del servicio con sujeción al siguiente precio (Lugar y fecha.)

El citado pliego de condiciones podrá examinarse en la Secretaría del Consorcio (Palacio de la Diputación Provincial de Cádiz), en horas de diez a trece, desde la publicación de este anuncio hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones que es de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», verificando su apertura a las doce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente hábil en que finalice el plazo para la presentación.

Cádiz, 10 de marzo de 1987.-El Presidente, Juan Manuel García Candón.-1.662-A (20801).

Corrección de erratas de la resolución del Ayuntamiento de Torreldones (Madrid), referente al concurso de las obras de construcción de un polideportivo y piscina cubierta (fase III).

Padecido error en la inserción de la mencionada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 67, de fecha 19 de marzo de 1987, página 8142, columnas primera y segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «6. Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Corporación, durante las horas de diez a trece, en el plazo de diez días hábiles ...», debe decir: «6. Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Corporación, durante las horas de diez a trece, en el plazo de veinte días hábiles ...».

Corrección de erratas de la resolución del Ayuntamiento de Torreldones (Madrid), por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de saneamiento de Los Peñascales.

Habiéndose publicado indebidamente la mencionada corrección de erratas, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de fecha 27 de marzo de 1987, página 8985, columna tercera, dicha corrección debe considerarse anulada a todos los efectos.